

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 242

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 13 de Octubre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

CINE MUNICIPAL

La última sesión de nuestro Ayuntamiento se deslizó bastante tranquila, resultando un espectáculo algo más serio que las anteriores funciones.

Tres asuntos de importancia salieron a relucir: Una comunicación del Ingeniero, D. Juan Frontera, encargado de esta zona, relativa a que las obras realizadas para cubrir el torrente no ofrecen la necesaria solidez, a causa del cemento y arena empleados en las mismas; el asunto del aumento del precio de la leche, y si son ocho o diez las vacantes de concejal que han de cubrirse en las próximas elecciones municipales.

En cuanto al primer asunto, que no motivó discusión alguna, celebramos que el citado ingeniero se interese por la solidez de las referidas obras, por la seguridad del público, para que el contratista cumpla con las condiciones estipuladas. Como el Director de las obras es el señor Arquitecto provincial, allá se las entiendan estos dos técnicos; pero tratándose de cemento y arena, quizá haya por en medio algo de maurismo, o] deseos de molestar.

El citado ingeniero es para nosotros algo sospechoso desde que «para ornato y salubridad de Sóller resolvió cerrar con verja la pequeña parcela del Estado», contigua a la casa del señor Caparó, en el paseo del Príncipe. Dicha parcela es de forma rectangular, por un lado tiene la casa del citado vecino, en otros dos lados se colocó verja de hierro, dejándose descubierto el lado limítrofe con la acera del señor Caparó, quien, de este modo, pudo usufructuar la parcela, que quedó cerrada sólo para el público. ¿Qué entenderá este señor ingeniero por cerrar una figura rectangular? ¡Y si en Geometría raya a tanta altura, quién sabe si con el cemento le pasará lo propio!

La cuestión de la leche resultó algo más cómica. El jueves de la pasada semana celebróse la entrevista de la Comisión del Ayuntamiento y los expendedores de

dicho artículo. Al acto dejaron de concurrir los concejales jeronistas, a excepción del Alcalde, y se convino proponer al Ayuntamiento que en lo que resta del año, dejase de cobrar el Municipio el arbitrio impuesto por cabeza del ganado vacuno, y así se rebajaría el precio de la leche. En la sesión del martes se hizo la proposición convenida y los jeronistas la desestimaron, proponiendo que el asunto pasara a informe de la Comisión de Consumos, como también que ésta estudiase si convenía suprimir otros arbitrios, en atención a las circunstancias que atravesamos.

El señor Colóm (D. Antonio José) demostró ser un notable equilibrista. En este asunto quería dar la razón a todos, no quería decir ni si ni no, pero votó contra la supresión temporal del arbitrio, manifestando que quizá en la próxima sesión diría que sí. ¡Este un hombre de criterio!

Y vino la cuestión de si son ocho o diez las vacantes. Los jeronistas pretenden que hay dos vacantes extraordinarias: éstas por incapacidad de D. Juan Magraner y D. Miguel Ripoll. Estos dos primates recurrieron contra el

fallo de la Comisión Provincial que les declaró incapacitados y ahora solicitan retirar el recurso. ¿En qué quedamos? Si ahora admiten el fallo, ¿por qué recurrieron entonces en contra? Un poco más de seriedad, señores mauristas.

Sobre la guerra

La crisis de alimentos en Bélgica ocupada

Un belga de los más honorables, muy particularmente informado de cuanto se refiere al racionamiento en las regiones ocupadas y que ha dejado a Bélgica en junio de 1917, hace las más tristes declaraciones sobre la existencia que se arrastra en el país invadido, diciendo:

La acentuación de la crisis alimenticia data del invierno de 1916. De penosa que era la vida se hizo angustiosísima. La base de alimentación popular en Bélgica es el pan, las patatas y la carne, y estos tres alimentos faltaron simultáneamente,

«EL PAN»

«Cuando se marcó por la primera vez la penuria de patatas, se fijó la ración cotidiana de pan en 400 gramos por cabeza. En junio de 1917 cuando el racionamiento de patatas era más deficiente se redujo la ración de pan a 225 grs.

»Y como empeoró la calidad del pan, se fabrica con harina sin cerner al 97 por ciento, es decir que lleva incorporado to-

do el salvado que resulta de la trituración y por consiguiente el pan que se elabora resulta detestable. Cuando es fresco el pan cede a la presión de los dedos, como goma, si se quiere conservarlo algún tiempo para intentar hacerlo menos indigesto, se florece y no sirve ni para darlo a los cerdos; no hay que extrañar, por consiguiente, los frecuentes casos de enteritis que los médicos constatan cada día. Para hacer este pan asimilable hay que cortarlo en rebanadas y tostarlo a la parrilla.

»He tenido ocasión de comer el tal pan K. K. en Alemania, desde luego que no puede llamarse bueno, pero es bastante superior al pan belga.

«LAS PATATAS»

«El artículo de patatas no es más brillante que el del pan, quizás es más desastroso.

»Al empezarse el invierno de 1916, las comisiones locales de alimentación creyeron poder asegurar el regular racionamiento de este tubérculo. Desgraciadamente vino el acaparamiento y hubo que substituir la patata con el «rutbaga», nabo de Suecia, cuyo valor nutritivo es infimo y contiene un 80 % de agua. El aprovisionamiento se hizo absolutamente insuficiente. Por aquel entonces se vendían clandestinamente las patatas hasta 3 fcs. 50 cts. el kilo.

»Al empezarse la cosecha de patata temprana en 1917 las primeras se vendían hasta 7 fcs. kilo.

»Hacia fines de junio de 1917 pareció que se resolvía el problema asegurándose el racionamiento de patatas, los comités

locales habían realizado contratos con los cultivadores y se creyeron en la seguridad de proporcionar una ración diaria de 300 gr. por cabeza. Pero el mal tiempo comprometió la cosecha y hubo que considerarse muy feliz con poder distribuir 900 grs. del tubérculo por semana y por cabeza en lugar de los 2 k. y 100 grs. que se habían creído poder asegurar.

»Los alemanes que nada han hecho ni dado para salvar del hambre al pueblo belga; se propusieron instituir una «Central de patatas», pero esta institución fué un verdadero fracaso.

«CARNE, GRASAS Y MANTECA»

El mayor sufrimiento del pueblo lo causa tal vez la escasez extrema de grasas. En Junio de 1917 se vendía corrientemente la carne a 14 fcs. el kilo. Después fué elevándose este precio y actualmente alcanza 20 fcs. es decir un precio verdaderamente prohibitivo. Solamente pueden en condiciones tales, comer un poco de carne, y no de buena calidad, los millonarios,

»Y digo de mala calidad porque su valor nutritivo es muy escaso, ya que solamente se sacrifica ganado flaco puesto que faltando pastos los criadores no pueden traer al mercado el ganado gordo y lucido que en otras épocas se veía en el país.

»Pero si la carne es mala la grasa aún es peor, a pesar de lo que en Junio último se vendía corrientemente a 18 fcs. la libra.

»En cuanto a la manteca ha desaparecido por completo de la circulación; clandestinamente, empleando en su busca verdaderos trucos de apache, se consigue a veces obtener un kilo al precio de 30 a 35 francos el kilo. En tales condiciones nadie se extrañará que la mayoría de los ciudadanos se resignen a comer pan seco.

»Para remediar semejante crisis se intentó constituir una «Central de mantecas» administrada por la asociación de negociantes en este artículo, pero este intento fracasó lastimosamente. Cuando se instituyó esta Central, los ciudadanos podían optar entre un vale para manteca o para grasa, los que eligieron el de la manteca no tuvieron de que felicitarse porque muy raramente llegaron a obtener una ración insignificante del deseado alimento.

LOS COMITES LOCALES

DEL RACIONAMIENTO

«Debemos ahora citar algunas de las grandes dificultades que se presentan a estos comités locales.

«Hasta el corriente año de 1916-17 y durante el invierno pudieron ellos fornecer a precios casi normales; tocino, grasa, pastas alimenticias, arroz, grano de avena, productos que supliesen al café, patatas, nabos, etc. Las raciones sinó eran completamente suficientes, eran al menos aceptables. Pero infelizmente la falta de tonelaje por causa del torpedeo de buques mercantes y demás inconvenientes resultantes de la inseguridad de la navegación, los Comités tuvieron que ir disminuyendo las raciones y hasta que suprimir la distribución de determinados productos.

»Mientras que los Comités reducían así el racionamiento también, los comerciantes y por motivos análogos iban aumentando los precios que alcanzaron las proporciones casi fantásticas, antes indicadas.

»Las consecuencias naturales de tal estado de cosas son espantosas. No hay que olvidar que la mayoría de los habitantes están casi imposibilitados de nutrirse suficientemente; a esta circunstancia agravante hay que añadir que la mayor parte de ellos han visto continuamente disminuir sus recursos; los propietarios por ejemplo, no perciben sus alquileres, los tenedores de títulos públicos no cobran sus cupones, los negocios, exceptuando los que hacen ciertos acaparadores, son sumamente difíciles, la industria se encuentra paralizada por la requisa de las materias primas, recogida de maquinaria y por las deportaciones.

»Sin los socorros suplementarios que reciben en viveres, los huelguistas y los indigentes morirían literalmente, de hambre. Desgraciadamente, existiendo todas estas razones, hay que reducir las raciones de tal modo que la clase obrera e indigente sufre grandísimas privaciones.

(Continuará)

Política local

Apesar del tiempo relativamente corto que falta para las próximas elecciones municipales, se nota mucha calma en los partidos políticos de esta localidad, poca animación y casi ninguna propaganda, cosa muy distinta de lo que sucedió en los dos o tres meses que precedieron a las elecciones de concejales celebrados en 1915.

El partido reformista celebró el domingo último Junta General acordando ir a la lucha manteniendo la coalición con los demás partidos, como en las anteriores elecciones, y presentar un candidato.

De los demás partidos nada podemos informar a nuestros lectores, aunque hemos oído asegurar que los mauristas piensan ir al copo en todos los distritos.

En la sesión que el martes de la presente semana celebró el Ayuntamiento se discutió el número de vacantes que han de cubrirse. Los mauristas o jeronistas pretendieron que hay ocho vacantes ordinarias, y dos extraordinarias. Los concejales de la coalición defendieron que solo hay las ordinarias pues las dos extraordinarias están pendientes de resolución por parte del Ministro de Gobernación. Por siete votos contra cuatro se acordó que son diez las vacantes que deben cubrirse

Los concejales que cesarán en 31 de diciembre próximo son: Por el Distrito 1.º D. Francisco Enseñat Mayol, D. Salvador Oliver Castañer y D. Juan Puig Rullán.

Por el Distrito 2.º D. Jaime Morel Mayol, D. Pedro Antonio Alcover Pons y D. Antonio José Colóm Casasnovas.

Por el Distrito 3.º D. Antonio Colóm Casasnovas y D. Andrés Rullán Rullán.

Las pretendidas vacantes extraordinarias se refieren a D. Juan Magraner Oliver electo en el Distrito 3.º y D. Miguel Ripoll Magraner en el 2.º

Se desea vender

la finca denominada *Son Colóm* en el punto «Ses Argiles» de cabida de una cuarterada próximamente con una *teulera* y derechos de buscar agua en los terrenos n.º 1 y n.º 2 de lo que fué de la misma propiedad.

Para más informes dirigirse calle de la Victoria n.º 50.—Sóller.

CRONICA LOCAL

Teatro.—Las funciones de cine y variedades celebradas el sábado y domingo últimos en el teatro de la calle de Real se vieron muy concurridas, especialmente el domingo por la noche que se registró un lleno en el patio y numeroso público en la galería, debido sin duda a actuar la notable artista *Stella Margarita*.

De esta notable canzonetista debemos decir, en primer término, que es la mejor cantante que hemos oído en dicho teatro.

Cantó lo más escogido de su repertorio y la concurrencia premió su fina y artística labor con entusiastas aplausos.

Las películas proyectadas en dichas funciones gustaron mucho al público.

**

El jueves hubo extraordinaria función de cine en dicho teatro, proyectándose el gran cinedrama, en 5 partes, titulado *Mortal desengaño*, interpretado por el gran artista *Hesperia* que hace en él una verdadera creación.

La concurrencia, que era bastante numerosa, salió muy complacida.

Tiempo.—La temperatura que ha reinado durante la presente semana ha sido muy variable; pero el cielo se resiste a obsequiarnos con la benéfica cuan deseada lluvia.

Aniversario.—La sociedad «Defensora Sollerense» conmemoró el martes último el 40.º aniversario de su fundación.

El lunes, al son de la gaita, fué paseado por las calles un corpulento buey el cual, después de sacrificado, fué repartido entre los socios coparticipes.

El martes por la noche celebróse la anunciada velada recreativa organizada en obsequio de los socios y sus familias.

El programa, que ya conocen nuestros lectores, se cumplió en toda sus partes.

La banda de la «Lira Sollerense» tocó con gran ajuste la bella composición de la ópera *Maruxa*, lo que le valió una calorosa ovación.

La concurrencia fué tan numerosa que llenó por completo el salón.

Agradecemos a la Junta Directiva de dicha sociedad la atención que con nosotros tuvo de invitarnos al dicho acto.



En la madrugada del jueves dejó de existir en esta ciudad nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario D. Ramón Marqués Mayol, Presidente del «Banco de Sóller». El finado contaba la avanzada edad de 80 años.

Era el señor Marqués hombre de carácter afable, bondadoso y franco sencillo en el trato social y eran sus amigos cuantos tuvieron ocasión de tratarle. En Sóller era querido de todos y por esto su muerte ha sido muy sentida.

El jueves por la noche tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, figurando en el cortejo fúnebre el clero con cruz alzada, la Junta de Gobierno y empleados del «Banco de Sóller», la banda de música de la «Lira Sollerense» y numeroso público. Del coche fúnebre pendían buen número de artísticas coronas con sentidas dedicatorias. La conducción del cadáver como también el funeral que en sufragio del alma del finado se celebró ayer, viernes, a las nueve, en la iglesia parroquial, fueron dos grandiosas

manifestaciones de duelo, poniéndose de relieve las numerosas simpatías, amistades y relaciones del finado y su distinguida familia.

Descanse en paz el finado y reciba su familia y de un modo especial nuestros apreciados amigos sus hijos D. Baltasar, Juez municipal de Sóller y D. Antonio; hija D.ª Antonia; sus hijos político el médico D. Vicente Romero y D.ª Catalina Coll, sus hermanos y hermanas políticos D. Salvador, doña Margarita, doña Catalina y doña Magdalena Oliver Castañer, la expresión de nuestro más sentido pésame.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2 de octubre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Oliver, Colóm (Miguel), Morell, Ozonas y Frontera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se concedieron varios permisos para realizar determinadas obras particulares. Algunas instancias sobre obras pasaron a informe de la Comisión.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de septiembre último.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de cuentas rendido por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma, D. Domingo Riutort, correspondiente al 3.º trimestre del corriente año, del que resulta un saldo a favor de dicho apoderado, de 359'39 pesetas.

Se acordó satisfacer a los empleados y dependientes del Ayuntamiento, sus haberes y sueldos devengados durante el tercer trimestre del año en curso.

Se acordaron los siguientes pagos: A D. Ramón Lizana, 262'20 ptas. a don Benito Pascual, 262'20 ptas; a D. Antonio Frau 220'80 ptas. y a D. Miguel Oliver Bauza 220'80 ptas. por trabajos realizados en la Secretaría del Ayuntamiento en calidad de escribientes temporeros. A D. Mateo Colóm a D. Bernardo Casasnovas y a D. Juan Beltrán 37'44 ptas respectivamente por 16 dietas empleados cada uno en la repartición, recogida revisión y ordenación de los boletines individuales para la formación del nuevo censo electoral. A D. Domingo Riutort 16'50 pesetas por impresos suministrados al Ayuntamiento Al Mayordomo de la Casa Provincial de Misericordia, 14'80 ptas, por la inserción en el B. O. de dos anuncios de subasta.

El Sr. Presidente puso a disposición de los Sres. Concejales las entradas de patio y de palco que la «Cruz Roja» había entregado en la Alcaldía para asistir al festival organizado para el día siguiente, en el teatro de la «Defensora Sollerense», con objeto de allegar fondos para material de la brigada sanitaria.

El Sr. Ozonas pidió se concediera un donativo a esta Institución eminentemente caritativa, formada en su mayoría por elementos de la clase obrera y que presta sus servicios indistintamente a todas las clases de la sociedad.

El Sr. Puig: Podemos conceder un do-

nativo de 250 pesetas, como concedimos a los Exploradores.

El Sr. Ozonas. Conforme.

El Sr. Colóm (D. Antonio) consideró que la cantidad propuesta era excesiva, dada la penuria de los fondos municipales.

El Sr. Colóm (D. Antonio José) le observó que bien podía concederse porque no es igual otorgar un donativo por una sola vez que una subvención anual.

El Sr. Presidente hizo presente que la Cruz Roja no había interesado se le otorgase algún donativo ni subvención.

El Sr. Colóm (D. Miguel) indicó que lo tienen pedido desde hace tiempo.

Después de alguna discusión se aprobó por unanimidad la petición del Sr. Ozonas, concediéndose un donativo de la cuantía indicada por el Sr. Puig.

El Sr. Ozonas preguntó al Sr. Presidente si quería enterar al Ayuntamiento de la reunión tenida en las Casas Consistoriales con el gremio de los expendedores de leche.

Contestó el Sr. Presidente, diciendo que había llegado a su conocimiento que algún industrial del indicado gremio se disponía a disminuir la capacidad de la medida en que aquel artículo alimenticio se expende al público y teniendo en cuenta la ilegalidad de esta determinación, llamó al gremio a las Casas Consistoriales para manifestarles que no lo toleraría, exponiéndole entonces los interesados que habiendo aumentado excesivamente el precio de los artículos con que alimentan el ganado, les era absolutamente imposible seguir vendiendo la leche a 10 céntimos la medida (los 20 cl.) y que se veían en la necesidad de aumentar el precio; habiéndoles manifestado que si efectivamente era como decían, que aumentarían el precio; el precio, pero que vendieran la leche buena, porque el Veterinario municipal redoblaría la vigilancia y castigaría severamente toda adulteración. Añadió que la determinación de aumentar en 5 céntimos la medida, partió exclusivamente del gremio.

El Sr. Ozonas aplaudió la actitud de Sr. Presidente en cuanto no permitió la disminución de la medida, y lamentó que de asunto de tanta trascendencia no hubiera enterado al Ayuntamiento, para lo cual había ya tenido ocasión antes de ahora. Dijo que la leche es artículo de consumo de primera necesidad, consumido por todas las clases sociales, y vale la pena que el Ayuntamiento se preocupe de este aumento, para ver si está en relación con el otro aumento experimentado por los artículos de que se nutre el ganado; hay que averiguar si este aumento del 50 p. en el precio de venta de la leche es justo y es equitativo para evitar un beneficio desmedido por parte del gremio.

Leyó antecedentes recogidos de la Administración de Consumos y de personas entendidas en la materia y analizó con arreglo a estos antecedentes la producción de una cabeza de ganado vacuno y cabrio con lo que cuesta su alimentación y demás gastos que tiene y haciendo el cómputo del número de cabezas que existen inscritas, al efecto del pago del arbitrio que pagan al Municipio, dedujo que la cuantía del aumento se eleva al rededor de 38 mil pesetas y que el gremio que se dedica a la explotación de la venta de leche realiza ganancias excesivas.

Sostuvo el criterio de que el aumento con que se ha recargado la leche no está en relación con el experimentado por los

artículos alimenticios que se gana; buena prueba de ello es que ciertos industriales venden hoy la leche como pueden, los hay que la venden a diez, a doce y medio y a quince céntimos la medida de 20 centilitros; y considera, por tanto, ser muy conveniente anunciar al vecindario, mediante pregón, estos diversos precios y no se dejara sorprender por el aumento, anunciado por medio de otro pregón hace algunos días.

Invitó al Ayuntamiento a ocuparse de este asunto y dirigiéndose al Sr. Presidente le dijo que si hubiese estudiado y hubiera estado enterado de los datos por el expuestos no habría consentido seguramente, el referido aumento.

El Sr. Presidente aplaudió el estudio del Sr. Ozonas de cuyo asunto no se había enterado tan minuciosamente y manifestó su disposición a estudiar con el Ayuntamiento al fondo de la cuestión para impedir la explotación del público si así resulta.

El Sr. Forteza intervino en la discusión para indicar que estando reunida la Comisión de consumos, el Sr. Presidente les enteró del propósito de algunos de estos industriales de rebajar la cabida de las medidas y todos los reunidos habían expuesto su opinión de no consentirlo. Añadió que también se habían mostrado propicios al aumento del precio de la leche si no podían seguir vendiéndola al precio que lo hacían; pero que no habían intervenido para nada con la cuantía del aumento. Dijo que hacía esta manifestación para recabar la responsabilidad que pudiera corresponderle.

Los Srs. Colóm (D. Antonio José y D. Antonio), ambos de la Comisión de Consumos, corroboraron e hicieron suya la manifestación del Sr. Forteza.

El Sr. Presidente dijo que la cuantía del aumento la determinaron exclusivamente los propios interesados, sin su intervención.

El Sr. Ozonas manifestó que había aplaudido la determinación de no consentir la disminución de la medida y que sólo había censurado que el Sr. Alcalde no enterara al Ayuntamiento de este asunto antes de ahora.

El Sr. Colóm (D. Miguel) propuso y fué aprobado el nombramiento de una Comisión especial para entrevistarse con el gremio de expendedores de leche para estudiar el asunto y ver si puede conseguirse la reducción del aumento. La Comisión quedó formada por los Sres: Colóm (D. Antonio José) Forteza, Puig, Oliver, Morrell, Ozonas, Colóm (D. Miguel) y el señor Presidente; quedando en reunirse con los industriales expresados el próximo jueves, día 4, a las 17, en la Casa Consistorial.

El señor Ozonas censuró el proceder que el Oficial Sache observa en sus relaciones con el público. Citó un caso reciente en que este empleado contestó en forma muy descortés a un vecino que fué a requerirle para que hiciera un pregón.

El mismo Sr. Ozonas interesó del señor Presidente pidiera al Director del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, instalado en el edificio ex Convento, una relación nominal de los alumnos que asisten al mismo en calidad de pobres y por que portal del edificio entran y salen éstos, pues según tiene entendido no entran hace algún tiempo por la puerta principal. También interesó otra relación nominal de los alumnos que asisten a la

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

nocturna de Ntra. Sra. de la Victoria, subvencionada por el Ayuntamiento.

El señor Alcover manifestó que el año 1909, cuando este asunto de si salían por una u otra puerta apasionó al público, en ocasión de acompañar a una Comisión del Ayuntamiento, al citado edificio, interrogaron al Director del Colegio sobre este particular y les manifestó que se abrían las dos puertas, la principal y la posterior del edificio y los alumnos entraban y salían por la que querían.

El señor Colóm (D. Miguel) manifestó que como miembro de la Comisión de Obras había intervenido en la construcción del local destinado a la clase de alumnos pobres y por su situación en el edificio, se presta más a que los niños salgan por la puerta posterior, por ser la más próxima a la calle; pero también sabía lo relatado por el Sr. Alcover. Agregó que estaba orgulloso de haber pertenecido al Ayuntamiento que realizó las obras necesarias para instalar el referido colegio, con las que se saneó parte del edificio contribuyendo a su conservación, a lo cual viene obligado el Ayuntamiento.

El señor Ozonas dijo que consideraba muy costosa la enseñanza que se da en este Colegio, y muy costosas también las obras que para albergar a los referidos Hermanos ejecutó el Ayuntamiento, viéndose éste en la necesidad de buscar local para instalar la Guardia Civil y una escuela nacional que antes allí se cobijaban. Añadió que sería su deseo, ya que la instalación del citado Colegio cuesta tanto dinero al Municipio, que un número limitado (si no pudiesen ser todos) de alumnos pobres pasaran a completar y ampliar sus estudios en las otras clases graduadas del Colegio, como los alumnos pudientes. El contrato estipulado entre el Ayuntamiento y los Directores del Colegio es rescindible avisando con un año de anticipación; de modo que si éstos no se avienen a satisfacer las justas aspiraciones del Ayuntamiento, éste puede hacerles desalojar el local y si llegara este caso, considera sería una reparación justa y patriótica reintegrar en aquel edificio el cuerpo de la Guardia Civil y la Escuela Nacional que antes lo habitaban.

El Sr. Presidente dijo que en el fondo coincidía con el deseo del Sr. Ozonas, y cuando la visita referida por el Sr. Alcover ya indicó al Director del Colegio su deseo de que todos los alumnos pobres merecedores de ampliar sus estudios, tuvieran acceso a las demás clases.

El Sr. Colóm (Miguel) hizo presente que para este objeto, había ya reservadas cuatro plazas para otros tantos alumnos pobres.

El Sr. Puig expuso su parecer de que sería una gran desgracia para Sóller si los Hermanos de la Doctrina Cristiana se vieran obligados a emigrar de la localidad.

El Sr. Ozonas dijo que si por no entenderse con el Ayuntamiento llegaba el caso de que tuvieran que evacuar el ex Convento, esto no es obligarles a emigrar; podrían construir un nuevo edificio, como han hecho en otras poblaciones y hacen en aquellas donde quieren estable-

cerse y no encuentran las facilidades que hallaron aquí.

Se convino, por último, en que se pedirían los datos interesados por el señor Ozonas.

El Sr. Frontera preguntó si el recaudador de arbitrios va corriente y si obliga a todos los vehículos a proveerse de la correspondiente placa. Contestó el Sr. Presidente afirmativamente el Presidente.

Se resolvió arreglar el grifo de la fuente de la calle de la Victoria para que no sea de chorro continuo.

El Sr. Frontera preguntó al Sr. Presidente si había despedido a un obrero de la brigada municipal, y por que motivo.

Contestó el señor Presidente, que en efecto lo había despedido porque había hablado mal del Ayuntamiento y de la Alcaldía, en un establecimiento público.

El señor Frontera dijo que dicho obrero quizá estuviera algo bebido en aquel momento y suplicó al Sr. Presidente que se dignara admitirlo de nuevo. Contestóle éste que no quería revocar la orden.

El Sr. Frontera entonces, haciendo referencia a manifestaciones del interesado, dijo que éste visitó al señor Alcalde para desagraviarle y suplicarle su readmisión, habiéndole el Alcalde preguntado por quien votaba, coaccionándole en sentido electoral.

El Sr. Presidente rechazó indignado esta última afirmación.

El Sr. Colóm (D. Miguel) censuró al Presidente por no haber dado cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Ozonas dijo que había que esclarecer si el señor Alcalde había ejercido coacción política sobre dicho obrero.

El Sr. Presidente se puso a su disposición para que hiciera todas las averiguaciones que quisiera.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

SUBASTAS

El 28 del próximo mes de Octubre, a las 10 de la mañana se subastarán y rematarán si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad, don Jaime Domenge, las fincas llamadas «La Roca Rotge» y «Ca'n o es Pinaret Ximet», situadas respectivamente en los pagos «La Mola» y «Castelló» de este término.—El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.—Sóller 27 de Septiembre de 1917.

Fonda "La Palmesana," DE Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SÓLLER

Se sirve toda clase de comidas a precios sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

SÓLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.[®]

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller
A las 7'40 de la mañana, a las 8'00 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'90, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.ª calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS
EXPÉDITEUR
CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Sciences :: Verrerie
Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::
:: :: :: :: :: :: Service de table The et Café

JEAN MORANTA
Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR
DE LOS
BORDADOS

REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.

A UNA
PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.ª, Luna 27—SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS

Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» Luna 27—SOLLER

BOLSA
para el estudio de la Teneduría

Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiado de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen—7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

15 PESETAS
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27—SOLLER

PALO RESOLIS
A. Puig de Sansellas

— Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas de comida.

Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34—PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca **Pfaff y Ancora**

AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y koc.

CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,—SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA
DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.ª, Calle de la Luna 27—SOLLER.

PAPEL SEDA
BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES
De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT
EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.
— con fachadas a los cuatro vientos —

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos
— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

Almacén de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIMÉ VICENS RULLÁN
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Pizá y Riera de Alaró
Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.ª
Successeurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR
en Fruits, Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée - MARSEILLE
TÉLÉPHONE 37-28